

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Santaella**

Núm. 5.540/2014

Informada favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2013, por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 21 de julio de 2014, queda expuesta al público, en la Inter-

vención de este Ayuntamiento, por quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Santaella, 21 de julio de 2014. El Alcalde, Fdo. José Álvarez Rivas.